



Resolución de Secretaría General

N° 0173 2023-MIDAGRI-SG

Lima, 13 OCT. 2023

VISTOS:

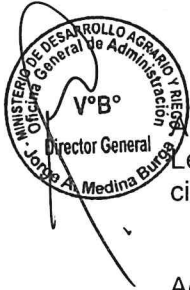
El Informe N° 0536-2023-MIDAGRI-SG/OGA de la Oficina General de Administración y el Informe N° 1697-2023-MIDAGRI-SG/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31638, se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 de obligatorio cumplimiento por las entidades integrantes de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, que cuentan con un crédito presupuestario aprobado en la citada Ley;

Que, mediante Informe N° 0536-2023-MIDAGRI-SG/OGA la Oficina General de Administración solicita que se apruebe la Décima Primera modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Agricultura - Administración Central del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego para el año fiscal 2023; incluyendo Tres (03) procedimientos de selección: Adquisición de Monitores para la "Optimización de los Servicios de Asistencia Técnica de las Unidades Regionales del Programa de Compensaciones para la Competitividad (AGROIDEAS)", que cuenta con la Certificación de Crédito Presupuestario N° 2718 para el año 2023 emitida por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, de fecha 26 de septiembre de 2023, por el monto de S/ 89 659,08 (Ochenta y Nueve Mil Seiscientos Cincuenta y Nueve con 08/100 Soles); Adquisición de tres (03) Impresoras de Gran Formato Inyección (Plotter) para el Proyecto Denominado "Mejoramiento del Servicio de Catastro, Titulación y Registro de Predios Rurales en 10 Provincias del Departamento de San Martín" identificado con código único de inversión N° 2472507" que cuenta con Certificación de Crédito Presupuestario N° 2786 para el año 2023 expedida por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, de fecha 04 de octubre de 2023, por un monto de S/ 116 282,38 (Ciento Dieciséis Mil Doscientos Ochenta y Dos con 38/100 Soles) y Adquisición de dos (02) Firewall de Aplicaciones Web para el MIDAGRI, que cuenta para el año 2023 con las Certificaciones de Crédito Presupuestario N° 2801 por el monto de S/ 430 000,00 (Cuatrocientos Treinta Mil con 00/100 Soles) y N° 2802 por el monto de S/ 9 000,00 (Nueve Mil y 00/100 Soles) de fecha 05 de octubre de 2023 y con la Previsión Presupuestal N° 0025-2023 para el año 2024 por el monto de S/ 40 000,00 (Cuarenta Mil con 00/100 soles), todas expedidas por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

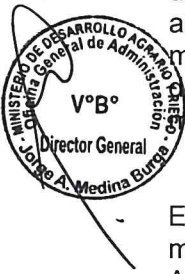
Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo



Nº 344-2018-EF, modificado por el Decreto Supremo Nº 377-2019-EF, el Decreto Supremo Nº 162-2021-EF y el Decreto Supremo Nº 234-2022-EF, luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, norma concordante con el numeral 7.5 de la Directiva Nº 002-2019-OSCE/CD - "Plan Anual de Contrataciones", a partir de las modificaciones que se aprueben en el Cuadro Multianual de Necesidades, debiendo ser aprobada mediante resolución emitida por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones y publicado;



Que, el Titular del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI con fecha 04 de enero de 2023 ha aprobado el Cuadro Multianual de Necesidades 2022- 2024, de acuerdo a lo establecido en la Directiva Nº 0005-2021-EF/54.01, siendo su última modificación el 11 de octubre de 2023 el cual contiene la programación de bienes y servicios de la dependencia para un periodo de tres (03) años fiscales, para el cumplimiento de sus metas y objetivos estratégicos institucionales;



Que, la Resolución Ministerial Nº 0005-2023-MIDAGRI, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 06 de enero de 2023, establece en el artículo 1, literal a) del rubro "En materia de Contrataciones del Estado", delegar en el/la Secretario/a General aprobar el Plan Anual de Contrataciones, así como sus modificatorias, de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Agricultura - Administración Central, por lo tanto, en virtud a la delegación señalada corresponde a la Secretaría General aprobar la modificación del PAC solicitada;

Con las visaciones del Director General de la Oficina General de Administración y del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica;



De conformidad con el Decreto Supremo Nº 082-2019-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado; el Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias; el Decreto Legislativo Nº 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento; el Decreto Supremo Nº 217-2019-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1439; la Directiva Nº 002-2019-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones" aprobada por la Resolución Nº 014-2019-OSCE/PRE modificada con Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 213-2021-OSCE/PRE; el Decreto Legislativo Nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; la Ley Nº 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023; la Ley Nº 31075, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y la Resolución Ministerial Nº 0080-2021-MIDAGRI, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y la Resolución Ministerial Nº 0005-2023-MIDAGRI, que aprueba la delegación de facultades para el año fiscal 2023.



Resolución de Secretaría General

N° 0173 2023-MIDAGRI-SG

Lima, 13 OCT. 2023

SE RESUELVE:

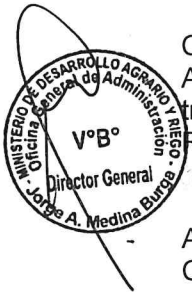
Artículo 1. Aprobar la Décima Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2023 de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Agricultura - Administración Central del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, incluyendo tres (03) Procedimientos de Selección de acuerdo al Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2. Disponer que la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración, publique la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE y en la Sede Digital del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (www.gob.pe/midagri) dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de expedida.

Artículo 3. La Oficina General de Administración dispondrá que la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Agricultura - Administración Central, se encuentre a disposición de los interesados para su revisión u obtención.

Regístrese y comuníquese

Luis Alfonso Zuazo Mantilla
Secretario General
MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO



N.º DE REP.	N.º DE COMPILA O SELECCION	TIPO DE COMPILA O SELECCION	DESCRIPCION	TIPO	TIPO DE PROCESO	CANTIDAD DE CONTRATACION	N.º DE ITEM	FECHA DE PUBLICACION	REVISION DEL ANTEPROYECTO	DESCRIPCION DEL BIEN, SERVICIO, OBRA O CONTRATO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	FECHA DE PUBLICACION	PUNTO DE PARTIDA PRESUPUESTAL	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LA SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LA EJECUCION	CÓDIGO DE SUBVENCIÓN, DE CUENTA DEL CLAS. DE GASTOS Y DEL CLAS. DE INGRESOS	CÓDIGO DE SUBVENCIÓN, DE CUENTA DEL CLAS. DE GASTOS Y DEL CLAS. DE INGRESOS	DEPARTAMENTO DE ORIGEN	CÓDIGO DE SUBVENCIÓN, DE CUENTA DEL CLAS. DE GASTOS Y DEL CLAS. DE INGRESOS	
																					UNIDAD DE MEDIDA
43	1	07-PvB-ETSI&E	3- Por servicios de...	3- Por servicios de...	184- Compra por catálogo (Cuentas Maestras)	1- BIENES	0-1-ND	0-1-ND		ADQUISICION DE MONITORES PARA LA OPTIMIZACION DE LOS SERVICIOS DE MONITORIA Y CONTROL DE LA CALIDAD DEL AGUA EN LAS COMUNIDADES RURALES EN 19 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTA MARTA-IDENTIFICACION CON CUERPO UNICO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO	42-10464	13-01-13	03	311-2do MONI&E	OFICINA DE AMATECENIMIENTO	OFICINA DE AMATECENIMIENTO	42-10464	13-01-13	03	311-2do MONI&E	0-1-B
44	1	07-PvB-ETSI&E	3- Por servicios de...	3- Por servicios de...	184- Compra por catálogo (Cuentas Maestras)	1- BIENES	0-1-ND	0-1-ND		ADQUISICION DE TRES (3) IMPRESORAS DE GRAN FORMATO INYECCION PARA LA OFICINA DE MONITOREO Y CONTROL DE LA CALIDAD DEL AGUA EN 19 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTA MARTA-IDENTIFICACION CON CUERPO UNICO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO	42-10464	13-01-13	03	311-2do MONI&E	OFICINA DE AMATECENIMIENTO	OFICINA DE AMATECENIMIENTO	42-10464	13-01-13	03	311-2do MONI&E	0-1-B
45	1	07-PvB-ETSI&E	1- Por servicios de...	1- Por servicios de...	271- Adquisicion de...	1- BIENES	0-1-ND	0-1-ND		ADQUISICION DE DOS (2) TIRAS DE ANALISIS DE APPLICACIONES PARA EL AGUA EN...	42-10464	13-01-13	03	311-2do MONI&E	OFICINA DE AMATECENIMIENTO	OFICINA DE AMATECENIMIENTO	42-10464	13-01-13	03	311-2do MONI&E	0-1-B

